



Recensión

Las leyes del aborto en España

Aurelio Fernández

BAC, 2017, 839 pp.

ISBN: 978-84-220-1981-7



El tema. En la actual situación española, la aparición de un buen libro sobre el aborto es siempre una buena noticia. En un ámbito como el español donde muchos optan por declaraciones en periódicos, manifestaciones en la calle, manifiestos y firmas, gestos simbólicos, fotos impactantes y otros medios, un libro sobre dicho tema es el mejor regalo para un académico. La opción de publicar un libro cada vez es más contracultural en una sociedad donde el pensamiento se va acortando en forma de breves artículos, columnas o Twitter. En estos temas es necesario aportar reflexión detenida y serena a los debates, ofrecer libros e investigación a profesionales y responsables públicos que quieran atreverse a pensar las cosas con detenimiento. El libro que recensionamos es además el fruto maduro de un autor, Aurelio Fernández, que ya ha publicado más de una veintena de libros. De ahí que su delito “contracultural” de publicar un libro sea ya un delito continuado, no una novedad sino una reincidencia bien pensada y bien deliberada.

El libro que quiero presentar es para gente que pertenece a un club extraño hoy: el de los amantes de los libros. No puedo, por lo tanto, dejar de recordar por ello las palabras de R. Guardini al comienzo de su *Elogio del libro*:

[...] el amor por el libro lo tiene precisamente quien al caer la tarde, sentado en su habitación, rodeado de silencio presuponiendo, obviamente, que alrededor de él haya silencio de verdad siente, de pronto, que los libros que están a su alrededor se convierten para él en seres vivos. Particularmente vivos. Objetos pequeños pero, no obstante, llenos de mundo. Que están allí sin moverse y sin hacer ruido y, sin embargo, dispuestos a abrir en cualquier momento sus páginas y a comenzar un diálogo que narra el pasado, que hace mirar al futuro o que invoca la eternidad, tanto más inabarcable cuanto más sabe atraer al que se le acerca.

Este libro es de esos que habla Guardini: invita a un diálogo vivo con el pasado, nos hace mirar el futuro y evoca la eternidad con sus preguntas radicales.

El libro aborda un tema que nos toca a todos. En España entre abortos clandestinos y abortos legales se han realizado en los últimos cincuenta años más de tres millones de abortos. Si consideramos que un tercio son abortos de repetición, no es aventurado afirmar que en España han abortado al menos una de cada quince mujeres mayores de edad. El aborto no es algo periférico sino una realidad más presente de lo que pensamos en nuestra realidad social. Una realidad que ha dejado una profunda huella emocional y psicológica



en muchas mujeres (en su autoestima, en su afectividad, en sus relaciones, en su vivencia de la sexualidad e incluso en su relación con lo religioso, etc.). Pero el aborto no es solo eso sino que es un drama y una derrota al que han llevado muchas circunstancias sociales, económicas y culturales. No hay que olvidar que cerca del 40 % de los abortos realizados en nuestro país cada año los realizan mujeres que nacieron en el extranjero.

El autor sigue una tradición española de personas que desde el ámbito religioso han trabajado a fondo este tema. Solo quiero recordar dentro de esta tradición a dos personas de primera fila. Ya el jesuita y biólogo Javier Gafo (1936-2001) en su tesis doctoral estudió el tema del aborto, *El aborto y el comienzo de la vida humana* (1979) para pocos años después ocuparse del tema de la ley del aborto en su conocido y pedagógico libro *El aborto ante la conciencia y la ley* (1982). El otro especialista es Luis González Morán, experto en bioética y bioderecho, profesor de derecho civil durante años en la facultad de Oviedo, abogado, sacerdote diocesano que publicó *El aborto* (2009). El autor del libro, Aurelio Fernández, comparte con el jesuita el ser teólogo moral y con González Morán su condición de sacerdote diocesano y con ambos su preocupación por la dignidad de la persona humana.

El contenido y su estructura. El libro consta de tres capítulos y un apéndice documental amplio que recoge treinta valiosos documentos. El primer capítulo de forma rigurosa aborda el tema históricamente y en el derecho comparado actual. Aporta también las estadísticas del aborto en España en relación también con los nacimientos. El capítulo segundo, el capítulo central y el más extenso de la obra, aborda las cuatro iniciativas legislativas de diverso calado de nuestra historia. La primera es la ley de interrupción del embarazo en Cataluña de enero de 1937 (7 páginas) y la última la reforma de 2015 del Partido Popular (20 páginas). En medio y de forma rigurosa y amplia se encuentran nuestras dos grandes leyes orgánicas. La LO 9/1985, de reforma del art. 417bis del Código Penal (80 páginas) y la LO de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo de 2010 (71 páginas).

En todo este recorrido son de especial importancia, más allá del "curso" legislativo, de los "recursos" ante los tribunales y de las "incursiones" de los partidos políticos, los distintos "discursos de la sociedad civil", los informes y declaraciones de diversas instituciones socioculturales a los que el autor de la obra da la voz: Declaración de la Real Academia Nacional de Medicina, Declaración del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, Declaración de la Asociación Ginecológica de España, Declaración del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Informe del Comité de Expertos, Informe del Comité de Bioética de España, Denuncia del Foro de Vida Independiente, Comité Español de Personas Discapacitadas (CERMI), Declaración del Manifiesto de Madrid, Médicos por el Derecho a Vivir, grupos pro-vida. Todos ellos muestran una rica vida social y civil que es necesario cuidar, una trama social de enorme calidad que debe fortalecerse para que los hilos de la vida que nace siempre sean sostenidos por la sociedad, las asociaciones, las familias, las diferentes comunidades. El libro recoge de manera concienzuda esos "discursos" de la sociedad civil y constituye un homenaje a sus esfuerzos, fracasos y esperanzas.

Muy sugerentes son las reflexiones políticas recogidas en varios momentos del libro del expresidente de la República Alemana Johannes Rau (pp. 361-363) y su crítica a la adaptación cómoda a las posibilidades tecnológicas y los riesgos que las direcciones de nuestra sociedad los determinen criterios simplemente pragmáticos. No son afirmaciones cualquiera sino lúcidas advertencias de la necesidad de poner límites ante las presiones de una cultura del consumo individualista y de la postverdad nietzscheana.

El libro va ganando conforme van avanzando las páginas. Los primeros capítulos son más descriptivos, más técnicos, más interdisciplinares por el necesario diálogo en este tema con la historia, la biología, la tecnología, el derecho comparado, el derecho español, la estadística. El autor, fiel al consejo de Javier Gafo, no olvida el necesario "rodeo por los datos", "comenzar por los buenos datos" para plantear al final su postura ética. El



capítulo tercero es el más rico y sugerente. Realiza un examen jurídico y ético de las cuatro leyes abortistas. Además los años, la experiencia y su calidad humana le hacen tratar el tema con delicadeza, con hondura, con claridad y sin ofender a nadie. Lo más hondo se encuentra al final de este capítulo cuando ofrece el juicio moral sobre el aborto y debate con los argumentos de los defensores del aborto. Esas páginas son una buena sistematización de todos los debates previos, una buena síntesis, un decantado propio de una persona con mirada honda hacia las cosas.

En el corazón de sus reflexiones lanza desde diferentes perspectivas una cuestión fundamental: ¿existe un derecho de la mujer a abortar? ¿Puede hablarse de tener derecho en un ámbito donde se pone en juego la continuidad de otra vida humana?

El profesor Aurelio Fernández, de modo escrupuloso, realiza un discurso racional. Solo de modo colateral introduce la perspectiva creyente, que por supuesto para él es fundamental, pero que en este tema cree con sensatez debe dejarse a un lado pues como decía Hans Jonas estamos ya en un momento en que la fe no siempre se encuentra a nuestra disposición y en muchos está ausente. A pesar de ello ofrece una buena presentación de los datos y aportaciones de la tradición y del Magisterio de la Iglesia.

La obra trata los aspectos jurídicos del aborto pero termina con reflexiones éticas y antropológicas de calado que nos abren a cuestiones que a todos nos preocupan y que van más allá de las leyes. ¿Cómo disminuir el número de abortos en nuestras sociedades? ¿Cómo hablar de estos temas hoy en el ámbito de lo público en una sociedad como la nuestra?

Quizás necesitemos más un lenguaje positivo, alentador, de acogida de la vulnerabilidad y que se centre en los aspectos positivos y motivadores de lo que supone la alegría de una nueva vida, el reto que supone para los padres el don y regalo que es cada vida, la necesidad de una acogida con ternura, la renovación que implica de la familia y la sociedad, el valor que tiene que merece sacrificios, lo que implica de participación en el misterio de la historia, invitar a la fortaleza y la alegría en mitad de las dificultades, ayudar a vencer los miedos, luchas por políticas sociales, laborales, fiscales, de compatibilidad, educativas que ayuden a acoger la vida. Hay que ir más allá de la denuncia de males y de imponer normas, hay que presentar razones y motivaciones. Lo primero no son las normas y la doctrina sino proponer valores y denunciar condicionamientos socioculturales como este individualismo y consumismo que tanto nos corroe que nos hace incapaz de vincularnos y rompe los vínculos.

Una aportación inigualable son los treinta documentos recogidos donde aparte de las proposiciones de ley y enmiendas, se encuentran dictámenes de gran valor y declaraciones de instituciones de gran rigor que son de una gran riqueza para quien quiera conocer en detalle la historia de las leyes sobre el aborto en España.

Aurelio Fernández nos ofrece una reflexión honda sobre la “revolución jurídica” y el “cambio de paradigma” que supone pasar de un sistema que despenaliza unos determinados supuestos a una ley de plazos. Ante este cambio, lo mínimo que debemos hacer es reflexionar lo que significa este profundo cambio. Como dice el autor, tenemos que pensar este cambio que supone “salir del código penal y pasar a ser una prestación sanitaria de la salud pública” (p. 187). Este libro, sin ninguna duda, es una ayuda inestimable para vivir con lucidez a la altura de nuestro tiempo lo cual no se hace sin ser conscientes de nuestra historia.

Javier de la Torre